



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA

(Propuesta aprobada en Comisión de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado el 8 de mayo de 2018, y por Junta de Centro el 18 de mayo de 2018)

PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como objeto establecer un itinerario y unos criterios claros y específicos sobre cómo la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (FEET) quiere que sea su política de internacionalización para los próximos años. Responde al compromiso firme que el Equipo de Gobierno de la FEET tiene con la proyección internacional de la facultad. Es un hecho claro y contrastado que la movilidad internacional tiene un impacto considerable en la formación académica y personal de los estudiantes así como en sus posibilidades de inserción en el mundo laboral. Todo ello justifica la firme apuesta de la FEET para incentivar, facilitar y promover la movilidad de sus estudiantes a través de distintas acciones de esta *Estrategia de Internacionalización*. De igual modo, también con esta estrategia se pretende fomentar la movilidad del Personal Docente e Investigador, así como con el Personal de Administración y Servicios de este centro.

Con la aprobación de esta estrategia, la FEET responde a lo estipulado con el Punto 5.3. del Plan de Actuaciones que contempla la *Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Granada* (aprobada en Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017), para que todos los Centros de la UGR elaboren sus propias estrategias de internacionalización.



ACCIÓN 1: CONVENIOS, ACUERDOS Y PROMOCIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA

1A) Semana Internacional	Objetivo	Continuar realizando la Semana Internacional de la FEET durante el primer semestre del curso, junto con la Noche Europea de los Investigadores. Los buenos resultados obtenidos con la puesta en marcha de esta acción, en la que se aprecia un incremento del número de profesores visitantes (de 15 a más de 40), confirma la necesidad de seguir fomentando la realización de esta acción y su repercusión también en el aumento de los alumnos Erasmus que solicitan venir a Ceuta, así como en el aumento del número del PAS de la facultad que también soliciten la movilidad Erasmus.
	Plazo	Esta acción se inicia en septiembre del 2017 y se pretende que continúe su realización en todos los años.
	Personal implicado	Vicedecano de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado, comisión de investigación, PDI, PAS, alumnado y tutores académicos.
1B) Auditoría de convenios bilaterales existentes	Objetivo	Recopilar y actualizar toda la información de nuestros socios Erasmus (no siempre recogida en los convenios bilaterales) a lo largo de los últimos años con el objetivo de ponerla a disposición de estudiantes, PDI y PAS del Centro. En particular, la documentación necesaria para cada destino, la actualización de los criterios de política de acreditación lingüística en todos los destinos y, muy particularmente, la determinación del nivel de idioma exigido, es decir, si se trata de recomendación o de requisitos, así como de los procedimientos para su nominación (si es online o vía correo electrónico).
	Plazo	Previo a la próxima convocatoria de movilidad ERASMUS para estudiantes de Grado, PDI y PAS.
	Personal implicado	Vicedecano de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado; responsable de Negociado de Internacionalización y personal de apoyo a la Subdirección de Internacionalización.
1C) Firma de nuevos convenios bilaterales	Objetivo	Firmar convenios bilaterales con nuevos destinos interesantes para la movilidad de estudiantes, PDI y PAS , principalmente en los países con los que se tiene pocos convenios. Se prestará especial atención para conseguir convenios para las tres áreas presentes en este centro (Educación, Empresariales e Informática), ya que está comprobado que los estudiantes se sienten más seguros y prefieren aquellos destinos donde pueden ir con compañeros. Además, está dentro de la estrategia general del grupo de gobierno de la FEET, el buscar convenios en ciudades donde se realicen congresos internacionales de prestigio o que estén próximas.
	Plazo	Acción permanente. Se van actualizando durante un curso académico para el próximo.
	Personal implicado	Vicedecano de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado, responsable de Negociado de Internacionalización, tutores docentes, PDI del Centro.
1D) Dobles títulos internacionales	Objetivo	Fomentar la firma de dobles títulos con escuelas y facultades de reconocido prestigio o con socios de especial interés para la FEET. En la actualidad se tiene un Doble Grado Internacional para GADE con la <i>School of Business and Culture of Seinäjoki University of Applied Sciences</i> (Finlandia) en el área de educación.
	Plazo	Acción permanente
	Personal	Decano, Vicedecano de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado, PDI del Centro.



ACCIÓN 2: MOVILIDAD DE ESTUDIANTES “OUTGOING”

2A) Jornadas de Internacionalización y fomento de la movilidad	Objeto	Promover la realización de Jornadas de información , dirigidas a todo el alumnado de la FEET sobre las posibilidades de movilidad internacional así como de los destinos disponibles. Con la realización de las mismas se pretende asesorarles sobre destinos, itinerarios de dobles títulos e impulso de medidas que apoyen el aprendizaje de idiomas. Esta acción se desarrollará con los alumnos de nuevo ingreso, además de realizarse en las Jornadas de Bienvenida o en las Jornadas Informativas antes de la convocatoria de movilidad.
	Plazo	Fechas a determinar por el Equipo de Gobierno del centro en los meses de octubre y noviembre, para cada curso.
	Personal implicado	Personal del Vicerrectorado de Internacionalización, Decano, Vicedecano de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado, responsable de Negociado de Internacionalización, tutores docentes, estudiantes con experiencia de movilidad internacional.
2B) Sesión de tutorías para los alumnos seleccionados para la movilidad Erasmus	Objetivo	Orientar a los estudiantes en aquellas asignaturas que pueden seleccionar, atendiendo a la titulación de referencia y partiendo de los acuerdos de estudios que otros estudiantes han firmado en otros cursos académicos. Con esto se contribuirá tanto a asesorar y orientar al alumnado como a facilitar el trabajo de los tutores académicos.
	Plazo	Se comenzó en el curso 2015/2016 y se ha fijado como estrategia dados los buenos resultados obtenidos.
	Personal implicado	Vicedecano de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado, estudiantes becados en la Oficina de Relaciones Internacionales.
2C) Acción embajadores: Reconocimiento a la movilidad internacional	Objetivo	Promover el trabajo que los estudiantes Erasmus Outgoing realizan para promocionar el centro, mediante la concesión de un reconocimiento al estudiante outgoing que más alumnos incoming haya motivado para el siguiente curso académico.
	Plazo	Se iniciará con los alumnos que realizarán su movilidad durante el curso 2018-19.
	Personal implicado	Decano, Vicedecano de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado, tutores docentes, alumnos outgoing.
2D) Acción Promoción de destino	Objetivo	Promocionar los destinos con los que tenemos convenios. Para su realización se solicitará la colaboración del alumnado, pidiéndoles que entreguen un vídeo, dentro de un plazo determinado, mediante el que se pueda conocer la facultad en la que han estado y otros aspectos de la ciudad que pueda ayudar a orientar a los estudiantes de futuros cursos académicos sobre el destino al que desean ir. De todos los vídeos recibidos, el mejor realizado, atendiendo al objetivo detallado más arriba, obtendrá un reconocimiento a la “Promoción de destino Erasmus”.
	Plazo	Iniciar con los alumnos que en la actualidad estén disfrutando de un destino de movilidad Erasmus, del curso 2017-18, y continuarlo.
	Personal	Decano, Vicedecano de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado, tutores docentes, alumnos outgoing.



ACCIÓN 3: MOVILIDAD DE ESTUDIANTES “INCOMING”

3A) Jornadas de Internacionalización y fomento de la movilidad	Objeto	Desarrollar las Jornadas de Recepción a los estudiantes incoming por semestre. Aquellos que asistan el primer semestre, podrán participar también en la Sema Internacional del Campus de Ceuta.
	Plazo	Fechas a determinar cada curso por el Equipo de Gobierno de la FEET durante los meses de octubre y noviembre.
	Personal implicado	Personal del Vicerrectorado de Internacionalización, Decano, Vicedecano de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado, responsable de Negociado de Internacionalización, tutores docentes y estudiantes con experiencia de movilidad internacional.
3B) Sesión de tutorías para los alumnos incoming	Objetivo	Orientar a los estudiantes en aquellas asignaturas que pueden seleccionar, horarios de las mismas y aspectos académicos que es preciso tener en cuenta, entre otros que se irán definiendo.
	Plazo	Acción permanente.
	Personal implicado	Vicedecano de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado, estudiantes becados en la Oficina de Relaciones Internacionales.

ACCIÓN 4: MOVILIDAD DE PDI – PAS

4A) Fomento de la movilidad	Objeto	Diseñar y publicitar un mapa con los destinos a los que el PDI y PAS de la FEET puede viajar en el marco de los programas de movilidad <i>ERASMUS</i> y <i>ERASMUS Dimensión Internacional</i> .
	Plazo	Acción permanente
	Personal implicado	Vicedecano de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado, y personal de apoyo a la Subdirección de Internacionalización.



ACCIÓN 5: DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

5A) Reestructuración de la sección de Internacionalización de la página Web	Objeto	Dar una información clara, precisa y bien ordenada sobre las opciones de movilidad internacional a los distintos sectores (alumnos OUT, alumnos IN, PDI y PAS).
	Plazo	Acción permanente
	Personal implicado	Vicedecano de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado, y personal de apoyo a la Subdirección de Internacionalización
5B) Difusión de experiencias de movilidad	Objeto	Crear un espacio Web para la difusión de experiencias de movilidad de alumnos IN y OUT
	Plazo	Acción permanente
	Personal implicado	Vicedecano de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado estudiantes con experiencia de movilidad internacional y personal de apoyo a la Subdirección de Internacionalización
5C) Calendario anual de reuniones	Objeto	Proporcionar a los estudiantes de la FEET información actualizada y periódica sobre las diferentes opciones de movilidad y de destinos Erasmus que pueden solicitar. Para ello, se realizarán reuniones periódicas, Inicialmente, informativas y una vez seleccionados los alumnos, se harán reuniones orientativas.
	Plazo	Acción permanente. La primera reunión se realizará en las Jornadas de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, y luego con una periodicidad mensual – bimensual, según se requiera.
	Personal implicado	Vicedecano de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado, responsable de Negociado de Internacionalización
5D) Sección de “Preguntas frecuentes” para facilitar el trabajo a los tutores Erasmus	Objetivos	Crear una sección de “preguntas frecuentes” para poder así resolver las dudas de los tutores académicos en la toma de decisiones.
	Plazo	Acción permanente.
	Personal implicado	Vicedecano de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado.
5E) Base de datos con relación entre asignaturas	Objetivo	Crear una base de datos de las asignaturas de los Grados ofertados en la FEET y las asignaturas por las que se pueden reconocer en las diferentes universidades socias.
	Plazo	A partir del curso 2017/2018.
	Personal implicado	Vicedecano de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado, y estudiantes becados en la Oficina de Relaciones Internacionales.